



15 JUN 2023

Recibido..... 16:35.....Hs.
Exp. N°..... 51863.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para reincorporar a las 55 trabajadoras de las tutorías y coordinaciones de la Capacitación en Género y Diversidad de la Ley Micaela desvinculadas recientemente, e informe lo siguiente:

- a) las razones que motivaron esta desvinculación;
- b) Las previsiones de funcionamiento de la Capacitación a futuro; y
- c) las consideraciones que justifican el cambio de modalidad de la Capacitación.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A inicios del mes de junio, los grupos de tutorías y coordinaciones de la Capacitación en Género y Diversidad de la Ley Micaela implementada por el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad fueron notificadas/os sobre la no renovación de las contrataciones que enmarcan sus funciones y que sostuvieron la labor de 55 personas durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023.

A fines del año 2022, responsables del área de capacitación en Ley Micaela del Ministerio aseguraron que el programa de tutorías y coordinaciones se extendería hasta finales del presente año, con una actualización en el mes de julio con ajuste remunerativo que evite la pérdida del poder adquisitivo de los salarios. Sin embargo, el viernes 2/6 vía correo electrónico, se notificó que los contratos no serían renovados a partir de julio.

Cabe destacar que estas personas ingresaron a realizar esta tarea por medio de una convocatoria pública, luego de la cual se constituyó un orden de mérito que pondera la formación profesional y académica, y otros antecedentes específicos vinculados a la Perspectiva de Género.

Es de suma relevancia que el Estado continúe fortaleciendo estrategias políticas que aborden la problemática de la violencia de género en sus distintas aristas, y esta Capacitación es, actualmente, uno de los instrumentos que mayor legitimidad ha adquirido.

Por todo lo anterior, se solicita que el Poder Ejecutivo revierta esta situación, revincule a las trabajadoras y continúe avanzando en el fortalecimiento de la Capacitación.

Les pido a mis pares me acompañen en este proyecto.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial